

ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DEMIQ" DISTRIBUIDORA ECUATORIANA DE MAQUINAS S.A., CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MARTES 12 DE FEBRERO DE 2019

En Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy Martes 22 de Enero del 2019, a las 15h00 del día, hallándose presente el 100% del paquete accionario y reunidos en el local social de la Compañía "DEMIQ" DISTRIBUIDORA ECUATORIANA DE MAQUINAS S.A., ubicadas en el Inmueble N17-241 de la calle Manuel Larrea y Santiago, de esta misma ciudad, su accionista señor: Econ. EUSTACIO ÁLVAREZ FLOR, con el 99% de las acciones, y el señor Lcdo. FRANKLIN EDUARDO ALVAREZ ZAMBRANO, heredero de la señora MARY LUZ ZAMBRANO BERNAL con el 1%. Conformando el 100% del paquete accionario por UNANIMIDAD decide nombrar al Eco. Eustacio Alvarez Flor como Presidente de la Junta y como secretario Ad-Hoc al Lcdo. Franklin Eduardo Alvarez Zambrano, Esta Junta se instala al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, conviene constituirse en junta general universal de accionistas; y para tratar y resolver los siguientes asuntos:

PRIMERO.-LECTURA, CONOCIMIENTO Y DELIBERACION DEL INFORME DE ADMINISTRACION POR EL AÑO 2018.

SEGUNDO.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y DELIBERACION DEL INFORME DE ANUAL DEL COMISARIO, POR EL AÑO 2018

TERCERO.- LECTURA CONOCIMIENTO Y DELIBERACION DE LOS INFORMES ECONOMICO – FINANCIERO, ESTOS SON BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CUARTO.-CONOCIMIENTO Y DELIBERACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2018

A continuación por secretaria se procede a enlistar a los accionistas asistentes, con indicación del número de acciones, valor nominal de cada una de ellas y el número de votos que le corresponde y según el cuadro indicativo.

NOMBRE DEL ACCIONISTA:	ACCIONES:	VALOR NOMINAL:	No. VOTOS:
Econ. EUSTACIO ÁLVAREZ	39.600	US \$ 1,00	39.600
Lcdo. FRANKLIN ALVAREZ	400	US \$ 1,00	400
TOTAL ...	40.000		40.000

Preside esta reunión el Econ. Eustacio Álvarez Flor, en tanto que actúa como secretario Ad-Hoc el Lcdo. Franklin Eduardo Alvarez Zambrano, quien a pedido de la presidencia informa que la presente Junta General Universal de accionistas se halla legal reglamentariamente constituida, al encontrarse reunido el 100% del capital social de la compañía.

De inmediato se declara iniciada la sesión, procediendo a conocer punto por punto el orden del día, de la siguiente manera:

PRIMERO.- LECTURA CONOCIMIENTO Y DELIBERACION DEL INFORME DE ADMINISTRACION, POR EL AÑO 2018

La presidencia solicita que por secretaria se de lectura al informe de Administración por el año 2018, el que contiene el detalle de labores y gestiones desarrolladas por el Gerente General y Representante legal. Una vez que se ha dado lectura el informe de Administración por el año 2018 los accionistas concurrentes proceden a emitir su pronunciamiento y decisión al respecto.

Al no haber observación alguna, la Asamblea por unanimidad RESUELVE:

APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACION, POR EL AÑO 2018; PREVIA ABSTENCION DEL SEÑOR EUSTACIO ALVAREZ FLOR, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULOS 243 DE LA CODIFICACION A LA LEY DE COMPAÑIAS.

COPIA DEL DOCUMENTO APROBADO DEBERA INCORPORARSE AL EXPEDIENTE DE ESTA ACTA.

SEGUNDO.-LECTURA, CONOCIMIENTO Y DELIBERACION DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO, POR EL AÑO 2018

Para tratarse el segundo punto del orden del día, Presidencia solicita a secretaria que de lectura del Informe emitido por el comisario de la compañía por el periodo correspondiente al año 2018, una vez dado a conocer el informe a los accionistas, Presidencia solicita que los accionistas concurrentes proceden a emitir su pronunciamiento y decisión al respecto.

Al no haber observación alguna, la asamblea por unanimidad RESUELVE:

APROBAR EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO, POR EL AÑO 2018

COPIA DEL DOCUMENTO APROBADO DEBERA INCORPORARSE AL EXPEDIENTE DE ESTA ACTA.

TERCERO.-LECTURA, CONOCIMIENTO Y DELIBERACION DE LOS INFORMES ECONOMICO – FINANCIEROS, ESTOS SON BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

De inmediato Presidencia solicita que por secretaria se de lectura a los informes Económico – Financiero, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del 2018.

Una vez que se ha dado lectura al Balance General y al estado de Pérdidas y Ganancias ,cortados al 31 de diciembre del 2018, los accionistas concurrentes proceden a su pronunciamiento y decisión al respecto.

Al no haber observación alguna, la asamblea por unanimidad RESUELVE:

APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 PREVIA ABSTENCION DEL SEÑOR EUSTACIO ALVAREZ FLOR, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 243 DE LA CODIFICACION A LA LEY DE COMPAÑIAS; POR TANTO SE APRUEBAN EN TODAS SUS PARTES LAS CUENTAS DEL ADMINISTRADOR.

COPIA DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS DEBERAN INCORPORARSE AL EXPEDIENTE DE ESTA ACTA.

CUARTO.- CONOCIMIENTO Y DELIBERACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2018.

La junta general, una vez realizadas las deliberaciones del caso, RESUELVE:

QUE LAS PERDIDAS DEL AÑO 2018 SEAN AMORTIZADAS EN LAS PROPORCIONES Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.

Para este efecto se autoriza a la Administración, realice todos los ajustes pertinentes para la emisión de Balances del siguiente año.

Una vez tratados y resueltos todos los puntos que motivaron esta asamblea y que corresponde al orden del día, la presidencia de la Junta concede unos minutos de receso para redactar esta acta.

Transcurridos aproximadamente treinta minutos, se reinstala la reunión, Presidencia solicita por secretaría se de lectura a esta acta, la cual se aprueba por unanimidad, con lo que se da por terminada esta asamblea universal, siendo la 15h50, aproximadamente, firmando para constancia de todo lo actuado en unidad de acto:



**Econ. Eustacio Álvarez F.
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Ledo. Franklin Álvarez Z.
SECRETARIO AD-HOC**